

**OBSERVACIONES EFECTUADAS AL PLIEGO DE
CONDICIONES DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA No. SIV-005-2010.
ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERISTICAS
TECNICAS UNIFORMES Y DE COMUN UTILIZACION- SUBASTA INVERSA**

OBJETO: ADQUISICIÓN DE 14.531 KITS DE PINTURA

La Empresa de Vivienda de Antioquia procede a dar respuesta a las observaciones efectuada al pliego de condiciones de la siguiente manera:

EMPRESA: PINTURAS NOVAFLEX.
ISABEL FERRER S. Directora División Industrial

MEDIO: Correo Electrónico


OFICIO: 1

OBSERVACIÓN: "... 1. Especificaciones técnicas de suministro
- Colores: Les solicitamos si es posible saber qué colores requieren para el vinilo y el esmalte sintético dado que en prepliego de condiciones especifican claramente que no debe ser blanco pero no se aclaran los colores requeridos. Esto es muy importante debido a que los costos de los diferentes colores varían considerablemente y para poder realizar bien el costeo de los materiales y la propuesta económica requerimos esta información. ...".

RESPUESTA: Una vez analizada la pregunta, de acuerdo con lo establecido en el numeral 1.5., se especifica que es en carta amplia de colores; es decir, que son cualquiera de los colores de la carta de colores disponible de las referencia solicitadas.

OBSERVACIÓN: "... – Vinilo Tipo I: En las especificaciones técnicas de suministro se hace referencia a un vinilo tipo 1 "uso exterior para fachada". Debemos aclarar que un vinilo tipo 1 aunque soporta algunas condiciones en el exterior está especial mente diseñado para interiores. Si lo que requieren es pintura exclusivamente para fachadas se recomienda cambiar las especificaciones de la licitación por Vinilo para fachadas y tener en cuenta que esta pintura es de mayor precio. Debe aclararse claramente qué producto se requiere...".

RESPUESTA: El material que se requiere según el numeral 1.5 es Vinilo Tipo I que cumpla con todas las especificaciones técnicas (Cubrimiento, resistencia a la abrasión, sólidos por volumen) que especifica la Norma NTC 1335.



OBSERVACIÓN: “.... – Esmaltes: No hay en Colombia ninguna empresa que tenga sello de calidad ICONTEC bajo la norma NTC 1283. Pinturas Novaflex tuvo el sello hasta hace 1 año pero dado que la competencia no lo tiene ni cumple las especificaciones de la norma, dejamos de regirnos por la misma. Se solicita que se reconsidere este requisito...”.

RESPUESTA: La Empresa de Vivienda de Antioquia –VIVA- no exige que las empresa proponentes para la subasta SIV-005 de 2010 estén certificadas bajo la norma NTC 1238, pero si exige que el producto cumpla con todas las especificaciones que dicha norma exige para este producto.

OBSERVACIÓN: “.... – Espátula: Se requiere alguna medida especial...”.

RESPUESTA: La medida de la espátula que el numeral 1.5 de la SIV-005-2010 se menciona debe ser como mínimo de un tamaño que permita la manipulación manual para el galón.

OBSERVACIÓN: “.... – Camiseta: El gramaje más común con el que trabajan los proveedores es de 180 con el cual se obtienen camisetas de muy buena calidad. Se solicita reconsiderar este punto debido a que se incurren en costos innecesarios al aumentar el gramaje al rango requerido por ustedes. Adicionalmente según requerimiento de puño reforzado la camiseta debe ser de manga larga, es totalmente necesario que se así?...”.

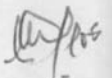
RESPUESTA: Con respecto a este aspecto la camiseta puede ser de gramaje de 180, pero el puño no necesariamente hace referencia a una camiseta manga larga, las camisetas manga corta también traen puño, es decir, las camisetas son manga corta.

OBSERVACIÓN: “.... – Cachuchas: los logos solicitados para las cachuchas son bordados en cuantos colores? Cuales son los logos solicitados? ...”.

RESPUESTA: Los logos que se debe bordar y/o estampar son los del anexo 6 del pliego de condiciones SIV-005-2010.

OBSERVACIÓN: “...– Empaque de los kits: se requiere algún empaque especial para el kit? Puede suministrarse en bandeja de cartón termosellada...”.

RESPUESTA: En el pliego de condiciones no se solicita ningún tipo de empaque en especial, pero la forma de embalaje debe ser segura y estable.



OBSERVACIÓN: "... 2 Fecha presentación de la propuesta: en la página 17 de los prepliegos, en el numeral 3.6 dice que la propuesta debe ser presentada el día 6 de septiembre. Sin embargo, en el cronograma (Anexo 1, página 36) dice que la fecha de presentación de la propuesta es el 10 de septiembre. Por favor aclarar la fecha correcta..."

RESPUESTA: La fecha para la entrega de las propuestas es el viernes 10 de septiembre de 2010 y esta ambigüedad será claramente corregida en el Pliego de Condiciones Definitivo.

OBSERVACIÓN: "... 3 Despachos: No se habla en los pliegos a cuales municipios están dirigidos los despachos de los kits. Podrían suministrar un listado de los municipios y especificar si la entrega es en un solo punto de cada municipio?..."

RESPUESTA: Los despachos serán para cualquiera de los 125 municipios de Antioquia y se realizarán en el almacén del municipio.

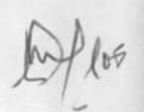
OBSERVACIÓN: "... 4 Presentación de la propuesta: en el numeral 2.3 (página 13) del prepliego de condiciones dice: "Todas las hojas deberán ir debidamente foliadas y firmadas por el proponentes". La propuesta lleva certificados electrónicos de antecedentes fiscales, disciplinarios, cámara de comercio, RUT y otros documentos que normalmente el representante legal no firma. Esta frase quiere decir que sin importar el contenido, el representante legal debe firmar todas las hojas que componen los requisitos habilitantes?..."

RESPUESTA: Todas la hojas de ir firmadas por el representante legal de la empresa sin importar que no sea el quien los expida, esto es quiere decir que es el quien los avala.

OFICIO: 2

OBSERVACIÓN: "Con respecto a la inscripción del bien en el CUBS para poder adjuntar el certificado de registro único de precios de referencia, solicito me informe el grupo clase y subclase en la que debe registrarse el kit. En el momento no existe en el CUBS ninguna clasificación para este tipo de kits. Se puede ingresar un código CUBS nuevo en 1.57.1 pinturas, barnices y productos relacionados?"

RESPUESTA: Una vez analizada la inquietud se aclara que el proponente deberá anexar certificado de inscripción del bien ofrecido hasta el código que más identifique el producto ofertado. Y que para este caso se deberá presentar certificado por cada ítem que conforma el kit.

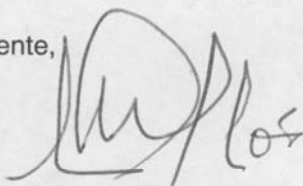


OFICIO: 3

OBSERVACIÓN: "... -Cachucha: es posible que sea tipo ciclista (un solo casco) con drill importado, con sesgo y dos estampados en lugar de bordados? Esto se debe a que el bordado incrementa considerablemente el precio de la cachucha. Además al confeccionar la cachucha con seis cascos se incrementa también el costo de la tela y de la confección como tal...".

RESPUESTA: Se podrá ofrecer la propuesta con la cachucha tipo ciclista también, siempre y cuando la visera ofrezca las mismas condiciones de rigidez que la de seis cascos. Además podrá ser estampada y/o bordada.

Atentamente,



CARLOS ALBERTO MEJIA CORREA

Director Jurídico, Administrativo y Financiero

CAECCAFOD.

Medellín, septiembre 03 de 2010